CERTIFICACIÓN

Yo, CEFERINO LÓPEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.761.583, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN ANCOLDAVISA, identificada con NIT 900.342.542-2, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. La Asociación ANCOLDAVISA es una organización social legalmente constituida que vela por la defensa, protección y promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

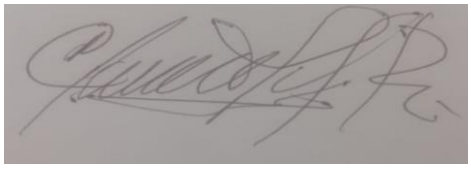
2. Para constancia de lo anterior, se anexa listado de afiliados de la asociación que ostentan la condición de víctimas del conflicto armado, que son verificables ante la entidad correspondiente.

3. La Asociación ANCOLDAVISA es socio fundador de la FEDERACIÓN BALUARTE NACIONAL CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO DE LA ORINOQUÍA, identificada con NIT 901.781.878-8 y con afiliación vigente a la fecha.

4. La asociación se encuentra ubicada en la ciudad de Villavicencio, Meta.

La presente certificación se emite con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, como criterio de selección dentro de la INVITACIÓN No. ICBF-CV-PC-001-2026SEN.

En constancia se firma en Villavicencio, a los 4 días del mes de Febrero de 2026.



CEFERINO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Representante Legal

ASOCIACIÓN ANCOLDAVISA

C.C. 5.761.583

NIT 900.342.542-2

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: "20137209476161"
Fecha: "17/07/2013 4:06:40"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

CERTIFICA

Que el Señor (a) **ESMERALDA MOLINA JARAMILLO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 29411217 se encuentra INCLUIDO(A) en el Registro Único de Víctimas, desde el 04 de AGOSTO de 2011, junto con el grupo familiar descrito a continuación:

Nombres	Apellidos	TipoDocumento	#Documento	Parentesco	Valoracion
ESMERALDA	MOLINA JARAMILLO	Cédula de Ciudadanía	29411217	Esposo(a)/Compañero(a)	Incluido
ESMERALDA	GRAJALES MOLINA	Registro Civil	27295456	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
KEYMER STEFANY	GRAJALES MOLINA	Registro Civil	24383643	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
JOSE DIONICIO	GRAJALES GARZON	Cédula de Ciudadanía	16829644	Jefe(a) de hogar	Incluido
JHONNIER ALEXIS	GRAJALES MOLINA	Registro Civil	1122133124	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado, según el Parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de JULIO de 2013.

Atentamente,

EYBY POVEDA FERRO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: _SERGIO AVILA_PROYECCION_CASO_A_CASO_(AVE_PQR_ROC)

Codigo Verificación: 2017033014132142

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., Jueves 30 de Marzo de 2017

Señor(a)
JOSE EDILBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
Dirección: carrera 33 *#26 - 10 nuevo maizaro
Teléfono: 1111111
META - VILLAVICENCIO

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 30 de Marzo de 2017, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **JOSE EDILBERTO HERNANDEZ GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **97601057**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NH000272877	2535903 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	28/07/1996	META	PUERTO RICO

Que dentro de la declaración rendida **NH000272877** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MARIELA GONZALEZ PRIETO	Padre o Madre	28566939	Incluido	7/28/1996
JOSE EDILBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	97601057	Incluido	7/28/1996
MARIA LILIA HERNANDEZ GONZALEZ	Hermanos o Cuñados	40387103	Incluido	7/28/1996
LUZ DARY GALEZA ARCE	Esposo(a)/Compañero(a)	40266073	Incluido	7/28/1996

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

F-DAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20137202690431*
Fecha: *15/03/2013 14:09:05*

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICA

Que el Señor (a) **ALVARO URREA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 3272605 se encuentra INCLUIDO(A) en el Registro Único de Víctimas, desde el 25 de Octubre de 2006, junto con el grupo familiar descrito a continuación:

Nombres	Apellidos	Tipo Documento	Número	Parentesco	Estado	Fecha Inclusión	Sujeto de Atención	Es Declarante
LUIS EDUARDO	URREA GUZMAN	Cédula de Ciudadanía	1119890831	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	25-OCT-06	SI	NO
JOSE ALVARO	URREA	Cédula de Ciudadanía	3272605	Jefe(a) de hogar	Incluido	25-OCT-06	SI	SI
HERMINIA	DIAZ GUZMAN	Cédula de Ciudadanía	1121854495	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	25-OCT-06	SI	NO

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado, según el Parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de Marzo de 2013.

Atentamente,

Paula Gaviria

PAULA GAVIRIA BETANCUR
Directora General

Elaboró: MILTON VARGAS_FASE_II_(AVE- PQR - ROC)

Señor(a)
MARIA LUCILA BALANTA VALENCIA
Direción: CLLA 22 SUR NO 51-10 BARRIO PLAYA RICA
Teléfono: 3138891509
VILLAVICENCIO, META

Consultando el Registro Único de Victimas (RUV) el dia Martes 15 de Mayo de 2018, nos permitimos informar el
victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MARIA LUCILA BALANTA VALENCIA** identificado(a) con céd
31409437, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	V
438422	438422 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	22/11/2005	GUAVIARE	

Que dentro de la declaración rendida **438422** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relac
núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HEC
BRAYAN ESTIVEN TRUJILLO BALANTA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1010139769	Incluido	11/2
MARIA LUCILA BALANTA VALENCIA	Esposo(a)/Compañero(a) (Declarante)	31409437	Incluido	11/2
ELKIN TRUJILLO MENDOZA	Jefe(a) de hogar	1123160578	Incluido	11/2

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	M
453566	453566 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	23/11/2005	GUAVIARE	

Que dentro de la declaración rendida **453566** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relaci
núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HEC
BRAYAN ESTIVEN TRUJILLO BALANTA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1010139769	Incluido	11/23/2
ELKIN FERNANDO TRUJILLO ORTIZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1122524223	Incluido	11/23/2
ELKIN TRUJILLO MENDOZA	Jefe(a) de hogar	1123160578	Incluido	11/23/2
MARIA LUCILA BALANTA VALENCIA	Esposo(a)/Compañero(a) (Declarante)	31409437	Incluido	11/23/2

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

F-DAR-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20137202690431*
Fecha: *15/03/2013 14:09:05*

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICA

Que el Señor (a) **ALVARO URREA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 3272605 se encuentra INCLUIDO(A) en el Registro Único de Víctimas, desde el 25 de Octubre de 2006, junto con el grupo familiar descrito a continuación:

Nombres	Apellidos	Tipo Documento	Documento	Parentesco	Valoración	Fecha Inclusión	Sujeto de Atención	Es Jefe de Hogar
LUIS EDUARDO	URREA GUZMAN	Cédula de Ciudadanía	1119690831	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	25-OCT-06	SI	NO
JOSE ALVARO	URREA	Cédula de Ciudadanía	3272605	Jefe(a) de hogar	Incluido	25-OCT-06	SI	SI
HERMINIA	DIAZ GUZMAN	Cédula de Ciudadanía	1121854495	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	25-OCT-06	SI	NO

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado, según el Parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de Marzo de 2013.

Atentamente,

Paula Gaviria

PAULA GAVIRIA BETANCUR
Directora General

Elaboró: MILTON.VARGAS_FASE_II_(AVE- PQR - ROC)

Señor(a)
DEISY BARRERA
Dirección: inspeccion de guacavia
Teléfono: - 3136640250
Cumaral, Meta, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV el día **lunes 26 de diciembre de 2022**, el(la) señor(a) **DEISY BARRERA**, identificado(a) con cédula d ciudadanía **1119894332**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

336015	336015(SIPOO)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/08/2002	Guaviare (95)	San José del Guaviare (95001)
BK00039176	3693675(RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	03/11/2019	Caldas (17)	La Dorada (17380)
BK00039176	3693675(RUV)	Incluido	Amenaza	24/10/2019	Caldas (17)	La Dorada (17380)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y

Señor(a)
NANCY MARCELA MENDOZA RAMÍREZ
Dirección: mz b casa 21 amaporita
Teléfono: - 3227064170
Villavicencio, Meta, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **jueves 25 de septiembre de 2025**, el(la) señor(a) **NANCY MARCELA MENDOZA RAMÍREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **40219831**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
1104868	1104868 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	30/10/2010	Meta (50)	Vistahermosa (50711)

Que dentro de la declaración rendida **1104868** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NANCY MARCELA MENDOZA RAMIREZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	40219831	Incluido	10/30/2010
PAULA MICHEL ESPINOSA MENDOZA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1222118195	Incluido	10/30/2010
JAIRO ANGEL GARCIA FUENTES	Otros Parientes	74814464	Incluido	10/30/2010
LUIS ESTEBAN MENDOZA RAMIREZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1021664855	Incluido	10/30/2010

Se debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Bogotá, Miércoles 30 de Octubre de 2019

Señor(a)
MARIA EULALIA ALVAREZ GUTIERREZ
Direción: CALLE 37 A # 19 C - 20 BARRIO EL PARAÍSO PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Teléfono: 1234567
VILLAVICENCIO, META

Consultando el Registro Único de Victimas (RUV) el día Miércoles 30 de Octubre de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MARIA EULALIA ALVAREZ GUTIERREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **41214615**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
336015	336015 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/08/2002	GUAVIARE (95)	SAN JOSE DEL GUAVIARE (95001)

Que dentro de la declaración rendida **336015** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
DUMAR FERNEY BARRERA ALVAREZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1119693034	Incluido	8/20/2002
MARIA EULALIA ALVAREZ GUTIERREZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	41214615	Incluido	8/20/2002
DILSA MILENA ALVAREZ GUTIERREZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1007293255	Incluido	8/20/2002
DEISY MIREYA BARRERA ALVAREZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	99011316030	Incluido	8/20/2002

Señor(a)
LUZ NELLY MAHECHA AVILA
Dirección: pachaquearo
Teléfono: - 3213058168
Puerto López, Meta, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas el día **sábado 12 de noviembre de 2022**, el(la) señor(a) **LUZ NELLY MAHECHA AVILA** identifica con cédula de ciudadanía **1123530071**, evidencia el siguiente reporte y hec victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAME DE HECH VICTIMIZA
NG000630727	3251703 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	20/01/2015	Meta (50

Que dentro de la declaración rendida **NG000630727** y el hecho victimizante **D** **o forz** se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTA VALORA
JOSE RICARDO VANEGAS MAHECHA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1123530154	Inclu
LUZ NELLY MAHECHA AVILA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1123530071	Inclu
JUAN NICOLAS VANEGAS MAHECHA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1123532807	Inclu
LAURA DANIELA VANEGAS MAHECHA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1123530155	Inclu
JOSE RICARDO VANEGAS	Esposo(a)/Compañero(a)	10177883	Inclu

Se debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Regi Víc está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la per aró el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal com só e declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimiz

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los he por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expe documento es de carácter personal e intransferible.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

de Diciembre de 2024

ODRIGUEZ
CRUZ1@OUTLOOK.ES
1
ETA, 48

LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 11 de Diciembre de 2024, **RIA CRUZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1233897461**, evidencia el siguiente reporte de estado y

ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
26072 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	01/06/2004	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
26072 (RUV)	Incluido	Desaparicion forzada	13/08/2002	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
917 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	13/04/2010	vichada (99)	cumaribo (99773)

resente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el mas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de

de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Victima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de egún lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala